

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDÍA
AAEVAUS.-

LOTA, 29 de Diciembre de 2020.-

DECRETO N° 1.579.-

VISTOS:

- a) Decreto N° 1.982, de fecha 29/11/2019, que designa "Enlaces de Transparencias", a funcionarios de todas las Unidades Municipales, a objeto de cumplir con ley de Transparencia;
- b) Ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública publicada en Diario Oficial, el 20 de Agosto del año 2008;
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Título II, "de la carrera Funcionaria", Párrafo 4° "De las Promociones";
- e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int. publicado en Diario Oficial el 26.07.2006. que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Considerando:

La necesidad de contar con funcionarios representantes de las distintas Unidades Municipales, que cumplan la labor de enlaces, con el funcionario Representante de la Municipalidad ante el Consejo Nacional para la Transparencia a fin de recolectar toda la información que se genera en la municipalidad que debe ser publicada en la página web.

Y, en uso de lo dispuesto en los Arts. 12°, 42°, 45° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de

DECRETO:

1. **Ratifíquese como Enlace Administrador** de la Transparencia Municipal de la Municipalidad de Lota, quien actuará como contraparte municipal ante el Consejo para la Transparencia, al funcionario Sr. Edgardo Morales Ruiz, , Profesional, grado 11° EMR.

2. **Desígnese como "Enlaces de Transparencia"** a funcionarios que se señalan en este decreto; quienes tendrán como función, remitir la documentación e información de la Unidad que representan al Funcionario Encargado de Transparencia, quien es la contraparte entre la Municipalidad de Lota y el Consejo Nacional de Transparencia para su publicación en la Página WEB del municipio:

<u>Funcionario</u>	<u>Unidad Municipal</u>
1. Sr. Ángelo Conejeros Rivera (Titular)	Dirección de Control
2. Sra. María Azocar Sepúlveda (Suplente)	Dirección de Control
3. Sr. Álvaro Hurtado Espinoza (Titular)	Juzgado de Policía Local
4. Sra. Silvia Cifuentes Vargas (Suplente)	Juzgado de Policía Local
5. Sra. Maritza Cisternas Aguilar (Suplente)	Juzgado de Policía Local
6. Sra. Nélide Fuentes Montoya (Titular)	Dirección de Tránsito
7. Sra. Olga Reyes Ulloa (Suplente)	Dirección de Tránsito
8. Sra. Lucy Velásquez Olivera (Titular)	Dirección de Desarrollo Comunitario
9. Sra. Karen Peralta Mendoza (Suplente)	Dirección de Desarrollo Comunitario
10. Sra. Marlene Suazo Bueno (Suplente)	Dirección de Desarrollo Comunitario
11. Sra. Patricia Neira Carrasco (Suplente)	Dirección de Desarrollo Comunitario
13. Srta. Zenovia Sánchez Hernández (Titular)	Secplan
14. Srta. Violeta Santander Espinoza (Suplente)	Secplan
15. Luis Solar Jancinas	Pro Empleo - Secplan
16. Luisa Ortiz Rocha	PMU Empleo - Secplan
17. Sra. Rosa Azocar Salazar (Titular)	Dirección de Obras Municipales.
18. Srta. Paulina Henríquez Ramírez (Titular)	Depto. Edificaciones - DOM
19. Srta. María Zúñiga Pérez (Suplente)	Depto. Edificaciones - DOM.
20. Sr. Guillermo Fernández Correa (Suplente)	Depto. Edificaciones - DOM.
21. Sr. Luis Zapata Parra (Titular)	Depto. Urbanismo - DOM
22. Sr. Carlos Moyano Fonseca	Depto. Urbanismo -DOM

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDÍA
AAFV/TAUS.-

LOTA, 29 de Diciembre de 2020.-

DECRETO N° 1.579.-

23. Sr. Stavros Quintana Quintana (Titular)	Depto. Aseo y Ornato - DOM
24. Sra. Marta Zapata Parra (Titular)	Depto. Inspección Técnica - DOM
25. Sra. Adelina Fernández Vergara (Titular)	Patentes Comerciales -Finanzas -DAF
26. Sr. Gustavo Neira Perfetti (Suplente)	Patentes Comerciales -Finanzas -DAF
27. Sr. Juan Erices Pacheco (Titular)	Finanzas-DAF
28. Sr. Héctor Vergara Carrasco (Suplente)	Finanzas-DAF
29. Sra. Lorena Fuentealba Matamala (Titular)	Personal-DAF
30. Srta. Ángela Medel Pérez (Suplente)	Personal - DAF
31. Sr. Fernández Torres Ceballos (Titular)	Remuneraciones - Personal - DAF
32. Sr. Diego Vega Cid (Suplente)	Remuneraciones - Personal - DAF
33. Sra. Rosario Muñoz Candía (Titular)	Adquisiciones - DAF
34. Sr. Ricardo Oñate Leiva (Suplente)	Adquisiciones — DAF
35. Sra. Alicia Acevedo Fierro (Suplente)	Adquisiciones — DAF
36. Sr. René Vejar Burgos (Titular)	Administración - DAF
37. Sr. Iris González Contreras (Suplente)	Administración - DAF
38. Sr. Álvaro González Gallardo (Titular)	Asesoría Jurídica
39. Sra. Nancy Hidalgo Jofre (Suplente)	Asesoría Jurídica
40. Srta. Katherina Loyola Álvarez (Suplente)	Asesoría Jurídica
41. Sra. Helen Hidalgo Torres (Suplente)	Asesoría Jurídica
42. Srta. Eugenia Yévenes Torres (Titular)	Secretaría Municipal
43. Sra. Olga Vargas Rojas (Suplente)	Secretaría Municipal.
44. Sra. Luzmira Hidalgo Palma (Suplente)	Secretaria Municipal
45. Srta. Lloryina Meriño Guajardo (Titular)	Alcaldía
46. Katherine Sánchez Paz	Alcaldía

3. Se deberá dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos en la Ley N° 20.285, en cuanto a la publicación de la información, como también a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.

4. El desarrollo de las funciones asignadas en la presente resolución, es sin perjuicio del desempeño de aquella que actualmente cumplen los funcionarios señalados.

5. Deróguese decreto n° 632, citado en la letra a) de los vistos del presente decreto.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios (48).-
- Secretaría Municipal (1)
- Encargado de Transparencia Municipal (1)
- C.I. Administradora Municipal. (1)
- C.I. Dirección de Control (1)
- C.I. Directores Unidades Municipales (1)
- Carpeta de Personal (48)
- Departamento de Personal (1)
- Archivo (1)
- Página WEB (1)
- Archivo (1)